

biar una hacienda por un caballo, y el último regalaba las fincas y capitales á las oficinas del Estado.”

“Por último, no queriendo el Gobierno dejar á la intervención una cantidad fabulosa de pagarés y obligaciones de bonos, que representaban el precio de casi todas las redenciones verificadas hasta entonces, se llevó consigo, al evacuar esta plaza, todos esos documentos, con los expedientes que les habían dado origen, documentos de que no se ha vuelto á tener noticia; y que se suponen extraviados ó destruídos en las derrotas de San Luis y Chihuahua.”

Por lo visto, la nacionalización de los bienes de la Iglesia, fué desde el punto de vista hacendario, un completo fracaso, pero no fué así en cuanto á los intereses públicos y económicos de la nación en general. El influjo de una numerosa clase de nuevos propietarios, se hizo sentir durante la intervención francesa y el llamado Imperio, cuando ni Napoleón III ni Maximiliano se atrevieron á reclamar la devolución de los bienes de la Iglesia que, de haberse encontrado aún en poder del Gobierno, hubieran servido de arma á los enemigos de la República y de la reforma. Hay que convenir por otra parte, en que, no obstante que al principio fueron los capitalistas los más aprovechados en la repartición de los bienes, se fraccionaron en lo sucesivo gran cantidad de fincas, que pasaron á poder de pequeños propietarios, de lo cual puede convencerse el que viajando por la República, busque los informes correspondientes. De esta manera se ha creado una clase de pequeños propietarios, que sería más numerosa, si la plutocracia que domina en algunos de los Estados, no hubiera neutralizado en parte los efectos benéficos de las leyes de reforma. Es por lo demás de sentirse, que la falta en los archivos, de datos referentes á este interesante asunto, nos inhabilite para hacer un estudio más concienzudo, comprobando lo dicho con la lógica irrefutable de los números.

CAPITULO VIII

IMPORTANCIA INTELECTUAL Y MORAL DE LA REFORMA.

A investigaciones y consideraciones tan complejas como vastas y profundas se presta el tema que encabeza este capítulo y si nos atrevemos á tratarlo es porque su importancia nos obliga á ello, para no dejar incompleto el presente estudio, pero no porque tengamos gran fe en nuestras aptitudes y conocimientos. Los problemas intelectuales y morales, han sido en efecto, al lado de los problemas puramente económicos, los que más han preocupado á los pueblos desde las épocas más remotas, los que más controversias han producido y los que más han contribuido á formar la historia, dando lugar á tenaces luchas entre religiones ú opiniones opuestas. Imposible sería, aun cuando nuestras fuerzas alcanzaran, dar aquí ni una vaga idea de lo que ha sido la inteligencia y la moral de los hombres en el desarrollo histórico: del carácter de la inteligencia humana y de la manera como ha sido violentada ó encauzada por las exigencias ó preocupaciones de la sociedad; ó que pretendiéramos explicar filosóficamente la naturaleza de los sentimientos morales y la manera como éstos se han ido modificando según las circunstancias, ó como han producido reacciones que levantan á los pueblos de la corrupción y el abatimiento. Demasiado léjos iríamos ciertamente por ese camino y este es el motivo por el cual tenemos que prescindir del estudio de la transformación, que durante la histo-

ria han sufrido las ideas en cuanto al objeto y límites naturales de la inteligencia y en cuanto al origen y esencia de los principios morales; procurando únicamente explicar, de qué manera ciertos antecedentes históricos han determinado la formación de las ideas modernas en cuanto á los problemas referidos. En seguida dedicaremos nuestra atención á los resultados que ha dado la educación católica en México bajo la dirección del clero mexicano, para compararlos con los que se han obtenido hasta ahora bajo el régimen de la reforma, establecida por los Gobiernos liberales.

La civilización moderna, y con ella el movimiento intelectual y los principios morales aceptados en nuestros días, no obstante que tienen su origen remoto en la civilización gréco-romana, son el producto inmediato de dos fuerzas históricas, que se han combatido, entrelazado y modificado mutuamente: el cristianismo y el feudalismo. Si el primero era en su origen el representante de una democracia humilde, austera y pacífica, el feudalismo representaba á su vez el espíritu de independencia y dignidad personal, tal como se había desarrollado entre los pueblos germánicos. Que á pesar de las modificaciones que esas tendencias han sufrido desde entonces, se hayan conservado ambas hasta nuestros días, constituyendo un dualismo de ideas particular, ha sido fortuna y no pequeña para los pueblos de raza latina y germánica; pues de haber predominado de una manera absoluta el principio germánico, los pueblos hubieran vuelto á la barbarie, y de haber prevalecido el principio cristiano, los pueblos se hubieran afeminado para caer en poder del primer conquistador, como los griegos del Imperio Bizantino que fueron víctimas de árabes y turcos.

Tanto en la antigua Grecia, como en la antigua Roma, el Estado había absorbido casi por completo al individuo. El ciudadano vivía dedicado continuamente al servicio de la patria, sacrificando á ella cuanto poseía, tanto en tiempo de paz como de guerra; la religión oficial era la suya; suyos eran los triunfos ó los desastres de la patria; y en fin era la patria la única dispensadora de honores. A nadie se le ocurría que el ciuda-

dano pudiera tener derechos naturales é inajenables frente al Estado, y si este último concedía ciertos privilegios á los ciudadanos, pero no derecho alguno á los hombres en general, esto era porque á los ciudadanos se les consideraba como á una clase superior y porque la inviolabilidad de ciertos funcionarios se juzgaba necesaria para determinados objetos de interés general, pero de ninguna manera como un mandato imperioso de la moral política ó religiosa. El ciudadano estaba sometido al Estado, como el esclavo al ciudadano.

Distinto fué el sesgo que tomó la opinión pública en los siglos subsecuentes á la disolución del mundo antiguo, y así como el cristianismo, destruyendo los dioses locales, y dando á conocer á un Dios que juzga al hombre conforme á sus acciones, penetrando sus mismos pensamientos, despertó la conciencia individual, que sirve de guía moral, sin que intervenga fuerza exterior alguna; así la aristocracia feudal sostuvo en la política europea la idea de la independencia individual, traída de las selvas germánicas, y creó el principio del honor personal, que todo "caballero" debe sentirse obligado á defender, no solo sin la intervención, sino en casos determinados, aun en pugna con las mismas autoridades constituídas de su propio país.

Peligroso como aparece sin duda este principio, en cuanto á que encierra el gérmen de la discordia, y que conduce todavía en nuestros días á sangrientos encuentros personales, sancionados por la opinión pública, no podrá sin embargo nadie que lea atentamente la historia, dejar de advertir, que fué una admirable palanca para levantar el espíritu de dignidad en el pueblo y para combatir el despotismo. Fué en efecto la orgullosa aristocracia feudal, á pesar de lo opresiva que era para el pueblo bajo, la que durante siglos personificó la dignidad humana, frente á los abusos y tendencias absorbentes de los monarcas y á la tiranía intelectual de la Iglesia, impidiendo que se extinguiera en Europa toda idea de libertad, iniciativa y derecho individual, como ha sido por lo general el caso en las monarquías asiáticas. Limitado en un principio ese orgullo personal á los círculos feudales, en donde se miraba con

desprecio á los "villanos," fué descendiendo, conforme á las leyes de imitación, á las capas inferiores de la sociedad determinando más y más los ideales políticos; pudiéndose asegurar, que el ejemplo de la aristocracia, fué una de las más potentes causas, que impulsó las masas populares de los municipios, cuando se lanzaron á la conquista de los derechos y libertades, de que hoy se disfruta en los países civilizados.

La coexistencia de esos dos principios, el cristiano y el feudal-individualista, que responde en el fondo á la idea de la separación de lo espiritual y lo temporal, constituye un dualismo moral que todos sentimos en nuestra conciencia y que no se puede suprimir sin que se destruya la base misma de nuestra civilización. Que la supresión de ese dualismo ha sido y sería de nuevo funesta, ya lo hemos procurado demostrar y lo confirma por otra parte el hecho de que un sano equilibrio entre esos dos principios, que parecen excluirse mutuamente, ha traído siempre consigo la prosperidad de las naciones, como en el caso de la España de los Reyes Católicos, en el de la República de los Países Bajos, en el de la Francia de Richelieu, etc. El despotismo de los monarcas, unido al de la Iglesia, trastornó en los siglos XVII y XVIII ese equilibrio á favor de los principios religiosos en el continente europeo, pero el ejemplo de Inglaterra y la revolución francesa, volvieron á restablecerlo, haciendo posible el grandioso progreso que en el siglo XIX hemos presenciado.

Al descubrir Colón el Nuevo Mundo para beneficio de España, se encontraba ésta en el apogeo de su vigor social, en vista de la feliz combinación del espíritu caballerezo y emprendedor con el entusiasmo religioso; pero apenas habían empezado los indomables conquistadores á engrandecer hasta lo inmensurable los dominios de sus monarcas, cuando ya en España empezaban á ejercer su pernicioso influencia, las fuerzas que al fin habían de ocasionar su ruina: el despotismo combinado de los Reyes y de la Iglesia, así como la corrupción y el desprecio á la ciencia y al trabajo, en las clases superiores, que de ordinario acompañan ese detestable sistema político-religioso. Vamos á prescindir de referir todos los horro-

res é infamias de la Inquisición y de como acabó por destruir no solo todo movimiento intelectual, sino la riqueza del pueblo y en fin hasta la misma dignidad humana; limitándonos á hacer presente, que siglo y medio después de la destrucción de las libertades de Castilla por Carlos V y un siglo escaso después de la destrucción de los fueros de Aragón por Felipe II, España, ante la cual había temblado el mundo, se había convertido en ludibrio de las naciones.

Perdidas las riquezas, las flotas y el prestigio militar; ahogada la libertad, ¿se había salvado al menos la moral cristiana? La contestación la encontramos en una obra del célebre Cánovas, referente á la época de Felipe IV, de la cual D. Mosto de la Fuente, reproduce el siguiente párrafo:

"No había especialmente en Madrid, ni decoro ni moralidad alguna; quedaba la soberbia, quedaba el valor, quedaban los rasgos distintivos del carácter español, es cierto: pero no las virtudes. Pintó Don Francisco Quevedo con exactitud los vicios de aquella época nefanda; no hay ficción, no hay encarecimiento en sus descripciones." Y más adelante dice el mismo autor: "Pagábanse aquí (en Madrid) muertes, y ejercitábase notoriamente el oficio de matador; violábanse los conventos, saqueábanse las iglesias, galanteábanse en público monjas, ni más ni menos que mujeres particulares; eran diarios los desaffios, las riñas y asesinatos. Léense en los libros de la época, continuas y horrendas tragedias. . . . Tal caballero rezando á la puerta de una iglesia era acometido de asesinos, robado y muerto; tal otro llevaba á confesar á su mujer para quitarle al día siguiente la vida y que no se perdiera el alma . . . ; éste, acometido por facinerosos en la calle, se acogía debajo del palio del Santísimo, y ahí era muerto; el otro no despertaba de noche sin sentir puñaladas en su almohada; y era que su propio ayo le erraba golpes mortales disparados por leve reprensión ú ofensa En quince días hubo en Madrid solo, ciento diez muertos de hombres y mujeres, muchas en personas principales."

¿Qué cuadro más patético se puede presentar, de los desastrosos resultados á que conduce el despotismo intelectual?

Para salvar la pureza de la fe y la moral cristiana, se habían concedido á la Iglesia las más tremendas facultades, aun para violar el hogar doméstico, para ejercer el espionaje, para atropellar la dignidad humana, para confiscar los bienes de los acusados de herejía, resultando al fin que todos esos sacrificios en persecución de un ideal considerado sublime, no había conducido, aun abstrayendo de los perjuicios materiales, mas que á un espantoso desarrollo de la criminalidad y á la más desenfrenada corrupción de costumbres.

Teniendo en cuenta esas condiciones sociales en que se encontraba España en el siglo XVII, se comprende fácilmente que la situación en las colonias apenas podía ser mejor y, en efecto, hizo el Padre Tomás Gage en la relación de sus viajes una descripción nada edificante de la sociedad mexicana en aquella época. Predominando el espíritu religioso de una manera casi absoluta sobre la política laica, se encontraba la instrucción pública, tanto moral como intelectual, casi completamente bajo la dirección del clero y así como á la iniciativa de éste debe atribuirse lo que entonces se hizo digno de elogio, especialmente la conversión de los indígenas al cristianismo, así también corresponde al clero en primer término, la responsabilidad del subsecuente desarrollo intelectual y moral de nuestro país, hasta mediados del siglo XIX.

En el año de 1536 abrieron varios religiosos el primer plantel de instrucción en México que se denominó Santa Cruz de Tlaltelolco, en donde se enseñaba á los indios, además de la doctrina cristiana, á leer, escribir, gramática, música y medicina mexicana; habiendo fundado poco más tarde el célebre Pedro de Gante en el convento de San Francisco otra escuela, á la cual acudían hasta mil niños indígenas. El colegio de San Juan de Letrán, fué destinado en su origen á niños mestizos, abandonados por sus padres y recogidos por la autoridad; pero más tarde fueron enviados á él otros niños, tanto mestizos como españoles. Las crónicas hacen mención del empeño con que la juventud mexicana se dedicaba á los estudios, al grado de que en el año de 1551 se concibió ya la idea de fundar una Universidad, inaugurándose ese establecimiento con gran so-

lemnidad el 21 de Enero de 1553. Las materias que ahí se enseñaban, eran gramática, teología, escritura sagrada, cánones, derecho civil romano, idiomas mexicano y algo de medicina.

Loables como eran esos esfuerzos, especialmente en vista de que las órdenes religiosas no contaban entonces con cuantiosos recursos, no bastaban, sin embargo, mas que para proporcionar instrucción á un pequeño número de niños de los padres que así lo solicitaban, y no debe sorprender en consecuencia, que á instancias de personas influentes en México, vinieran á establecerse aquí los jesuitas, los cuales fundaron su primer colegio en 1573, con el nombre de Santa María de todos Santos. Con auxilio de cuantiosos donativos suministrados por ricos mexicanos, fundaron además el colegio de San Pedro y San Pablo en México, el de San Nicolás en Valladolid y otros en Zacatecas, Oaxaca, Veracruz, Guadalajara y Pátzcuaro. En todas estas escuelas se enseñaba por lo general, además de la doctrina cristiana, las primeras letras, gramática, retórica y latín; asegurando un historiador, que "los niños de doce y catorce años, componían y recitaban piezas latinas de muy buen gusto en prosa y en verso."

No es tal vez aventurado asegurar, que en cuanto á instrucción pública, el Reino de Nueva España hacía un papel regular al lado de las naciones cristianas en los siglos XVI y XVII, porque todavía no se había reconocido en ninguna parte la verdadera importancia que aquella tenía, especialmente en cuanto á instrucción primaria; pero ya desde principios del siglo XVIII, el atraso, respecto á otros pueblos, empezó á ser considerable, muy en lo particular si se compara el estado de la instrucción en lo que era la Nueva España, con el de las colonias puritanas en Norte-América, en algunas de las cuales se había establecido ya la instrucción pública obligatoria "para enseñar á leer á los niños las Santas Escrituras y para evitar así en lo sucesivo las interpretaciones erróneas que sugiera Satanás, aprovechándose de la ignorancia humana." Era en efecto un rasgo característico de aquellas pequeñas repúblicas cristianas, sintomático de su futura grandeza,

que lejos de que las autoridades opusieran la religión á la libre investigación, las considerasen como íntimamente unidas, y que designasen la ignorancia como peligrosa en vista de las maquinaciones de Satanás.

La expulsión de los jesuitas, llevada á cabo en 1767, conveniente tal vez para asegurar la independencia del Estado frente á la Iglesia y para evitar que se repitiera en otras colonias españolas lo que había sucedido en el Paraguay, fué sin embargo un golpe grave para la instrucción pública, en vista de que las escuelas que sustituyeron á las que habían dirigido aquellos hábiles religiosos, ni eran tan numerosas, ni resultaban ser tan eficaces para la instrucción como estas últimas. Es cierto que bajo el gobierno del mismo Rey Carlos III que expulsó á los jesuitas, se fundó la llamada Academia de Nobles Artes y que la juventud empezó á aprender en las escuelas cosas más útiles que á componer versos en latín; pero en atención á los progresos del mundo, esto ya no daba satisfacción á la más urgente necesidad, que era la de dar instrucción primaria al mayor número de niños posible, á fin de levantar de la abyección á las últimas clases sociales. Bajo este punto de vista, la situación era deplorable, tan deplorable que el Virrey Revilla Gigedo confesaba en el año de 1794 que, en toda Nueva España no había mas que diez escuelas primarias, sostenidas por las autoridades civiles ó religiosas. La Escuela de Minería que empezó á construirse en 1797 y que fué terminada en 1803, por útil que ha sido, no daba tampoco satisfacción en cuanto á la instrucción de las masas populares.

Impuestos de lo que fueron, muy en resumen por cierto, los trabajos llevados á efecto por el clero mexicano, con el auxilio no despreciable de personas particulares y con el apoyo ocasional de los Virreyes, para la educación del pueblo, es natural que procuremos enterarnos de los resultados obtenidos y que nos preguntemos: ¿Hasta donde había cundido la instrucción? ¿Cuál era el estado intelectual y moral del pueblo? En cuanto á los estudios superiores ya sabemos que en algunos ramos los resultados eran satisfactorios, y el Barón de Humboldt hace merecidos elogios de nuestros estableci-

mientos científicos á principios del siglo XIX; pero la masa del pueblo ¿en qué situación se encontraba?

En una memoria presentada en 1799 por el Obispo de Michoacán al Rey de España, escrita, según dice Humboldt, con las más sabias intenciones y con las ideas más liberales, encontramos lo siguiente:

“La población de Nueva España se compone de tres clases de hombres, á saber: de blancos ó españoles, de indios y de castas. Yo considero que los españoles, componen la décima parte de la masa total. Casi todas las propiedades y riquezas están en sus manos. Los indios y las castas cultivan la tierra; sirven á la gente acomodada y solo viven del trabajo de sus brazos. De ello resulta entre los indios y los blancos este odio recíproco, que tan fácilmente nace entre los que poseen todo y nada tienen, entre los dueños y los esclavos. Así es que vemos de una parte los efectos de la envidia y de la discordia, la astucia, el robo, la inclinación á dañar á los ricos en sus intereses: y de la otra, la arrogancia, la dureza y el deseo de abusar en todas ocasiones de la debilidad del indio. No ignoro que estos males nacen en todas partes de la grande desigualdad de condiciones. Pero en América son todavía más espantosos porque no hay estado intermedio; es uno rico ó miserable, noble ó infame de derecho y hecho.”

“La ley prohíbe la mezcla de castas; prohíbe también á los blancos establecerse en los pueblos indios, y á éstos domiciliarse entre los españoles. Esta distancia puesta entre unos y otros, se opone á la civilización. Los indios se gobiernan por sí mismos, y todos los magistrados son de la clase bronceada. En cada pueblo hay ocho ó diez indios viejos que viven á expensas de los demás en una ociosidad absoluta, y fundando su autoridad ó sobre sus pretensiones de ilustre nacimiento, ó sobre una política mañosa y que se ha hecho hereditaria. Estos jefes tienen gran interés en mantener á sus conciudadanos en la más profunda ignorancia, y así contribuyen más que nadie á perpetuar las preocupaciones, ignorancia y barbarie de los antiguos usos.”

“No pudiendo aquellos naturales, según las leyes de Indias,